ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JOPASI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Caldas OE3-34 entre Vargas y Venezuela, a las 11h00 se reúnen los socios de la Compañía **JOPASI CIA. LTDA.**, para la Junta General Extra Ordinaria y Universal.

Preside la sesión el señor Jorge Enrique Paredes Silva, y actúa como secretario el señor Juan Pablo Paredes Pozo, Gerente de la Compañía; se solicita a secretaría constate el quórum, la misma que informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa, por lo que se dispone dar inicio a la Junta General.

Toma la palabra el secretario, quien pone en conocimiento a los socios el orden del día, que consta de un solo punto, correlacionado en tres subtemas.

A) que consiste en que la Junta General de Socios conozca el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.019 y los correspondientes Balances de la Compañía.

B) que consiste en exponer el cumplimiento de la vida legal de la empresa, por lo que se debería iniciar el proceso de saneamiento para posterior liquidación de la misma.

C) que consiste en revisar las circunstancias actuales las que no nos permiten seguir trabajando, por la fuerza mayor que ha causado la pandemia del COVID-19.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que a continuación el señor Juan Pablo Paredes Pozo secretario; describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.019, para lo cual reparte entre los socios copias del informe del Gerente; y, los correspondientes Balances de la Compañía, referentes al mismo periodo. **El señor Gerente pone a consideración de los socios el Informe de Gerencia y los Balances, de la misma forma la exposición de la vida legal de la empresa y la fuerza mayor lo que nos llevaría a la liquidación de la empresa, los mismos que son aprobados por unanimidad.**

A las 12h30 se entra en receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión y se la aprueba con el favor del 100% del capital social. A las 12h50, sin haber otro punto a tratarse, la Gerencia da por terminada la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL: Aprobados el único punto del orden del día, el secretario se dispone a elaborar el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la cual es aprobada. Siendo las 12h50 se da por concluida la Junta.

Firman para constancia de lo resuelto, en TRES ejemplares del mismo tenor y valor.

Jorge Enrique Paredes Silva
Presidente - Socio

Juan Pablo Paredes Pozo
Secretario – Socio

Dolores Elizabeth Paredes Padilla
Socia

Jorge Enrique Paredes Pozo
Socio

Karina Lizet Paredes Pozo
Socia